República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Maritza Lucia Ramos Marin

No. 1.112.779.141 de Cartago

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniera Civil

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA NACIONAL

El Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE
SECRETARIA GENERAL

Oficina de Admisiones y Registro

En la ciudad de Pereira

23 de Septiembre del 2016

Acta 313 Folio 113 Libro 2

23 de Sep del 2016

Registro 10190 Folio 230 Libro de Registro 6

Jefe de Admisiones y Registro

CT 152577

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

313
FOLIO 113

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, del día 23 de septiembre de 2016 se reunieron los doctores, FABIO GIRALDO SANZ, Rector Seccional, JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON, Decano (a) de la Facultad de Ingeniería y CARLOS ALBERTO DUQUE, Secretario (a) Académico (a) de Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) RAMOS MARIN MARITZA LUCIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1112779141 de Cartago, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

INGENIERO (A) CIVIL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) RAMOS MARIN MARITZA LUCIA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira, el 23 de septiembre de 2016

FABIO GIRALDO SANZ
Rector Seccional

JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON
Decano (a)

CARLOS ALBERTO DUQUE
Secretario (a) Académico de Facultad

El Graduando

Dor@ Lucí@ N

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
María Auxiliadora

Cartago, Valle del Cauca

Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 000481 del 15 de Junio de 2007.

Confiere a:

Maritza Lucia Ramos Marín

Identificada con T.I. 930609-30978 de Cartago Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - PEI

INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA
VIRTUD - CIENCIA
CARTAGO

Ana. María Emperatriz Bucheli Duque
C.C. No. 52.053.167 de Bogotá
Rectora

Carmen Constanza Lara López
C.C. No. 31.396.529 de Cartago (V.)
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el.
Libro No. 01 Folio No. 3

Dado en Cartago, Valle del Cauca, a 26 de Noviembre de 2010

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

MARÍA AUXILIADORA

Cartago, Valle del Cauca

DANE No. 176147001241 ICFES 018259 Jornada Diurna

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Cartago, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa María Auxiliadora, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Académica y reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Municipal para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad Académica, según resolución No. 000481 del 15 de Junio de 2007.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Maritza Lucia Ramos Marín

Identificada con T.I. 930609-30978 de Cartago Valle

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 040 de fecha 26 de Noviembre de 2010, la cual consta de 104 estudiantes que comienza con el nombre de AGUDELO CANO DANIELA y cierra con el nombre de ZAPATA ROJAS MARÍA ALEJANDRA.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981 el y Decreto 921 de 1994

Dada en Cartago, Valle del Cauca, el 26 de Noviembre de 2010

Hna. MARÍA EMPERATRIZ BUCHELI DUQUE
C.C. No. 52.053.167 de Bogotá
Rectora

CARMEN CONSTANZA LARA LÓPEZ
C.C. No. 31.396.529 de Cartago (Valle)
Secretaria

NOTA. No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

MARITZA LUCIA RAMOS MARIN

Con cédula de ciudadanía 1112779141

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos
por los estatutos universitarios, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL E INGENIERÍA DE PAVIMENTOS

Para constancia se firma en Medellín el día 01 de diciembre del año 2017 y se refrenda con el sello respectivo

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Registro: Libro 3 Folio 1676 Número 25247

58169

Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT

ACTA DE GRADO 00881

En la ciudad de Medellín a los 01 días del mes de diciembre de 2017, la Universidad EAFIT realizó ceremonia de graduación, presidida por el señor Rector y demás autoridades académicas, y previo juramento del graduando, quien cumplió con los requisitos exigidos, otorgó el título de

ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL E INGENIERÍA DE PAVIMENTOS

a

MARITZA LUCIA RAMOS MARIN

Con cédula de ciudadanía 1112779141

El título otorgado corresponde al programa de Especialización en Diseño Vial E Ingeniería de Pavimentos registrado en el SNIES con el código 91073 y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante resolución 1547 del 24 de febrero de 2011.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 01 días del mes de diciembre de 2017

Rector

Secretario General